



**Valores
Industriales S.A.**

Calle 5A N° 39 - 131 Torre 4 - Piso 3
Centro de Trabajo Corfín
Tel. (574) 448 6067
Fax. (574) 352 1645
Medellín - Colombia
www.valoresindustriales.com

**VALORES INDUSTRIALES S.A.
COMUNICADO A ACCIONISTAS**

De acuerdo con la decisión impartida por la Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria del 2 de octubre de 2023, de cancelar la inscripción de las acciones de la compañía en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE y en Bolsa de Valores - BVC, se informa que ningún accionista de la compañía ejerció el Derecho de Retiro dentro de los ocho (8) días siguientes de haberse adoptado la decisión, conforme lo prescribe la norma.

Por su parte, la compañía tuvo conocimiento que el día 26 de octubre de 2023, la sociedad **J. ÁNGEL Y CIA S.A.S.**, siendo uno de los accionistas que aprobó la cancelación de la inscripción, manifestó a la Superintendencia Financiera de Colombia su intención de promover una Oferta Pública de Adquisición – OPA, sobre las acciones de propiedad de los accionistas ausentes o disidentes de dicha reunión, o sus causahabientes, mediante la solicitud de acreditación de idoneidad e independencia de la firma evaluadora que fijará el precio de la OPA. Entendemos que a la fecha de la presente comunicación, dicha solicitud se encuentra en trámite.

Así mismo, y a efectos de ir adelantando las actividades para la OPA, **J. ÁNGEL Y CIA S.A.S** ha escogido a la Comisionista de Bolsa **VALORES BANCOLOMBIA S.A.** como su representante en la OPA, para que una vez autorizada la OPA por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, sea dicha sociedad comisionista quien reciba las aceptaciones de los accionistas interesados en vender sus acciones en la OPA, así como la encargada de realizar los demás trámites necesarios ante la BVC, Deceval y demás entidades que se requieran.

Los accionistas que deseen vender sus acciones en la OPA, pero que aún no tengan sus acciones desmaterializadas en el Depósito Centralizado de Valores de Colombia - DECEVAL, es decir, que posean físicamente el(los) título(s) que las representa(n), deberán dar comienzo inmediato a las gestiones encaminadas a tal fin, escogiendo el comisionista de su preferencia, pues la gestión de índole administrativo podría demorar algunos días. En caso de que se decidan por VALORES BANCOLOMBIA S.A., podrán comunicarse a la línea (604) 5109009 o seguir las indicaciones del instructivo adjunto, para proceder con su vinculación ante dicho comisionista.

Los accionistas que actualmente cuentan con sus acciones inmovilizadas, en todo caso deberán actualizar su información ante el correspondiente comisionista. Tratándose de clientes de VALORES BANCOLOMBIA S.A., la actualización podrán llevarla a cabo a través de su asesor.

Por su parte, en reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 21 de noviembre de 2023, el máximo órgano societario autorizó la readquisición de hasta **5.401.311 acciones**, equivalentes aproximadamente al **7.9%** de las acciones suscritas y en circulación de la Sociedad, mediante una oferta cuyo valor será determinado por la Junta Directiva a través de un mecanismo independiente que garantice la igualdad de condiciones a todos los accionistas de la Sociedad, en cuanto al precio, tiempo y proceso operativo, independiente del porcentaje de participación en el capital social de cada accionista de la Sociedad.

El precio de readquisición se fijará en los próximos días por la Junta Directiva con base en procedimientos reconocidos técnicamente, quien adicionalmente elaborará y aprobará el correspondiente Reglamento de Readquisición de Acciones, el cual será publicado para conocimiento de todos los accionistas y el mercado.



Valores Industriales S.A.

Calle 5A N° 39 - 131 Torre 4 - Piso 3
Centro de Trabajo Corfin
Tel. (574) 448 6067
Fax. (574) 352 1645
Medellín - Colombia
www.valoresindustriales.com

Para esta operación, también es necesario que los accionistas que deseen participar en la recompra de las acciones, realicen el trámite de desmaterialización de las mismas en el Depósito Centralizado de Valores de Colombia – DECEVAL. Sin embargo, en este evento, a solicitud del titular de las acciones mediante comunicación dirigida a la compañía dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a este comunicado, se procederá a fraccionar el(los) título(s) en la proporción correspondiente a la cantidad máxima de acciones que puedan ser objeto de readquisición. Dicha solicitud podrá ser remitida físicamente a las Oficinas de Administración ubicadas en la Calle 5A No. 39 – 131, torre 4, piso 3. Centro de Trabajo Corfin, de la ciudad de Medellín, o al correo electrónico andrea.salamanca@valoresind.com, en el término indicado.

Cualquier información adicional, podrá ser solicitada a Andrea Salamanca Álvarez, al celular 301 538 57 73.

Medellín, 27 de noviembre de 2023

PABLO CAICEDO GÓMEZ

Representante Legal

Valores Industriales S.A.

Proyectó: Andrea Salamanca Á.